



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE 17 DE FEBRERO DE 2020, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN EL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Una vez finalizado el plazo de solicitud establecido en la Resolución de 15 de enero de 2020 por la que se convocan tres becas de formación en el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén, se hace pública la lista provisional de candidatos admitidos/excluidos al proceso selectivo, así como las causas de exclusión.

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones o subsanar la solicitud, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Por Resolución de 7 de mayo de 2019, BOJA nº 145 de 2 de julio)

26219175A SEBASTIAN
JUAN BRUQUE (R:
Q7350006H)

Firmado digitalmente por
26219175A SEBASTIAN JUAN
BRUQUE (R: Q7350006H)
Fecha: 2020.02.18 10:09:37
+01'00'

Sebastián Bruque Cámara



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMITIDOS Y EXCLUIDOS	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
77378901R	ADMITIDO	
76069745M	ADMITIDO	
AT453851	ADMITIDO	
77377101H	ADMITIDO	
77378811A	ADMITIDO	
77433354J	ADMITIDO	
53912589Z	ADMITIDO	
77387677Z	ADMITIDO	
26502776Z	ADMITIDO	
26502894V	ADMITIDO	
77352241K	ADMITIDO	
26511037H	ADMITIDO	
77383812J	ADMITIDO	
26259043N	ADMITIDO	
26054956G	ADMITIDO	
Y4093166P	ADMITIDO	
77369818A	ADMITIDO	
AP609109	ADMITIDO	
77354965P	ADMITIDO	
Y7589506	EXCLUIDO	1
Y7642411P	ADMITIDO	
Y7458352H	ADMITIDO	
77365420K	ADMITIDO	

Causas de exclusión:

1. No está matriculado en una de las titulaciones indicadas en el apartado 2 de la convocatoria.